EFECTUA TRASPASOS DE EGRESOS ENTRE ASIGNACIONES DE UN MISMO ITEM DEL PRESUPUESTO DE GESTION MUNICIPAL PARA EL AÑO 2010

CASABLANCA, 06 DE OCTUBRE DEL 2010

 N° : 2.052.- VISTOS: La necesidad de efectuar Traspasos entre ASIGNACIONES de un mismo ITEM y SUBTITULOS del Presupuesto de Gastos del Sector Municipal.-

Lo informado por el Director de Administración y Finanzas indicando que dicho traspasos no requieren acuerdo del Concejo Municipal por tratarse de ajustes dentro de un mismo ITEM y SUBTITULOS .-

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto de Hacienda Nº 1.531 del 16 de Diciembre de 2009, sobre normas de flexibilidad presupuestaria, La Resolución Nº 55, de 1992, de la Contraloría General de la República y la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUEBASE la modificación presupuestaria de Traspasos de EGRESOS del Presupuesto de GESTION MUNICIPAL para el año 2010 según el detalle que se indica:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
	GESTION MUNICIPAL		
21.02.001.002.002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD ART.97, LETRA G	200	
21.02.001.007.001	ASIGNACION MUNICIPAL ART. 24 Y 31 DL.3551/1981		200
21.03.004.001.001	SUELDO BASE CONTRATADO		1.000
21.03.004.003.002	HORAS EXTRAS	500	
21.03.005.000.000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS		1.000
21.03.007.000.000	ALUMNOS EN PRACTICA	800	
21.03.999.999.002	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	700	
	TOTAL GENERAL	2.200	2.200

Copia del presente decreto póngase a disposición del Sr. Tesorero Municipal de Casablanca, Contraloría General de la República, Intendencia de la Va. Región, Gobernación Provincial de Valparaíso, Subsecretaria De Desarrollo Regional y Administrativo y a la Dirección de Presupuesto

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE,

STAMANTE GONZALEZ CKETARIO MUNICIPAL

. JESUS VERA DELGADO

ALDE DE CASABLANÇA